

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 339

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA - Proyecto de
Resolución modificando el homencador de gastos del Presp. del
Poder Legislativo.

Entró en la Sesión

02/07/1997

Girado a la Comisión

aprob. s/t - Resolución Nº 194/97

Nº:

Orden del día Nº:

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Nomenclador de Gastos del Presupuesto de la Legislatura Provincial la siguiente partida:

Partida Principal 012- Bienes y Servicios no Personales

Partida Parcial 1220-Servicios no Personales

Partida Sub Parcial 249-Premios y Adhesiones:

"Premios en especies que se instituyen con fines de fomento a las actividades humanas de interés general en sus distintas manifestaciones (culturales, científicas, deportivas, industriales, agrícolas, ganaderas, etc.). Asimismo los que se otorguen a los educandos y egresados. Los premios en especies sólo podrán llevar inscripciones que aludan exclusivamente a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y/o a la Legislatura Provincial. Incluye las adhesiones en actos, congresos, conmemoraciones, jornadas culturales, científicas, artísticas, mutualistas, agropecuarias, industriales, etc. ya sean de carácter provincial o internacional".

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, archívese.-

DADA EN SESION DEL DIA

RESOLUCION N° _____ 97.-

AF ~~EB~~
02/7/97